## JUZGADO DIEZ Y SIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín, agosto veinte de dos mil veinte

Radicado	050014003017 2019 00749 00		
Proceso	Ejecutivo		
Demandante	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A		
Demandado	DIANA PERDOMO ANDRADE		
Asunto	INCORPORA PUBLICACION DE		
	EMPLAZAMIENTO		

Para los fines pertinentes se agrega al expediente la publicación del emplazamiento de la demandada DIANA PERDOMO ANDRADE.

De otro lado se le informa a la parte demandante que el nombre de la emplazada ya fue ingresado al Registro Nacional de Personas Emplazadas el día 20 de agosto de 2020, como consta en el pantallazo anexo.

Una vez vencido el término de publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, se procederá a nombrar curador Ad-Litem.

NOTIFIQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO

JUEZ

c.f.

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN						
El presente auto se notifica por el estado N° fijado en						
la	secretaria	del	Juzgado	el		
a las 8:00.a.m						
	s	ECRETARIC	)			



